

LICENCIAS 2017

Escrito por Administrador-fede
Viernes, 23 de Diciembre de 2016 09:34 -

[LICENCIA CABALLOS](#)

[LICENCIA JINETES/AMAZONAS](#)

[AUTORIZACIÓN MENORES](#)

Les recordamos a todos que es obligatorio el envío de la documentación cumplimentada junto con el comprobante de pago para hacer efectiva la licencia al correo electrónico o el Fax que aparece en los documentos.

Los interesados en realizar el pago personalizándose en la Federación debe recordar que sólo aceptamos pagos en efectivo.

Todas las licencias serán efectivas a partir del día 1 de Enero de 2017.